



Consejo de Seguridad

Distr. general
11 de marzo de 2019
Español
Original: inglés

Carta de fecha 7 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntar el informe y las resoluciones de la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur, celebrada en Yuba los días 11 y 12 de febrero de 2019 (véase el anexo I), así como el informe de la novena reunión del Comité Conjunto de Demarcación, celebrada en Jartum del 23 al 25 de febrero de 2019 (véase el anexo II).

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y sus anexos como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Magdi Ahmed Mofadal **Elnour**
Encargado de Negocios Interino



Anexo I de la carta de fecha 7 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Informe y resoluciones de la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras

Yuba, República de Sudán del Sur

11 y 12 de febrero de 2019

1. Introducción

1.1 La Comisión Conjunta de Fronteras de la República de Sudán del Sur y la República del Sudán celebró su séptima reunión los días 11 y 12 de febrero de 2019, en Yuba (República de Sudán del Sur). El Honorable Michael Makuei Lueth, Copresidente por Sudán del Sur y Presidente de la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras, encabezó la delegación de Sudán del Sur, y el Honorable Dr. Muaz Ahmed Mohamed Tungo encabezó la delegación del Sudán.

1.2 En calidad de representantes oficiales de la Unión Africana, asistieron el Sr. Mashood Issaka y Sra. Safia Mohamed Yonis.

2. Asistencia

2.1 La lista de las delegaciones del Sudán y de Sudán del Sur que asistieron a la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras es la siguiente:

2.1.1 Delegación de Sudán del Sur:

1.	Honorable Michael Makuei Lueith	Copresidente
2.	Honorable Dr. Wek Mamer Kuol	Copresidente
3.	Dr. Gabriel Isaac Awow	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
4.	Dr. James Janthana Bango Tukari	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
5.	Ingeniero Oliver Marco Remego	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
6.	Sr. William Lochi M. Lobitomo	Secretaría de la Comisión Conjunta de Fronteras
7.	Embajador Darius Garang Wol	Copresidente del Comité Conjunto de Demarcación
8.	Profesor Joshua Otor Akol	Miembro del Comité Conjunto de Demarcación
9.	Ingeniero James Laa Ajarial Dengmaker	Miembro del Comité Conjunto de Demarcación
10.	Ingeniero Ruai Mabil Lul	Miembro del Comité Conjunto de Demarcación

2.1.2 Delegación de Sudán:

1.	Honorable Dr. Muaz Ahmed Mohamed Tungo	Copresidente
2.	Sr. Adam Musa Mohamed Ahmed	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
3.	General Hozaifa Abdel Malik Ahmed El Shiekh	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
4.	Coronel de Ingenieros Mohamed Babikir Abdebagi Tairab	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
5.	Embajador Awad El Karim El Rayah	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
6.	Sr. Abu Talib El Shiekh ElNour	Miembro de la Comisión Conjunta de Fronteras
7.	General de División Elamin Mohamed Banaga	Copresidente del Comité Conjunto de Demarcación
8.	Sr. Salman Gadim Adam	Secretaría
9.	Sr. Fadl El Moula	Secretaría
10.	Sr. Muntasir Ibrahim Suliman	Secretaría

3. Programa de la reunión

3.1 La séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras aprobó el programa que figura a continuación:

- a) Sesión de apertura de la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras;
- b) Presentación del informe de la octava reunión del Comité Conjunto de Demarcación por los Copresidentes;
- c) Examen del informe del Comité Conjunto de Demarcación por la Comisión Conjunta de Fronteras;
- d) Fecha y lugar de celebración de las próximas reuniones del Comité Conjunto de Demarcación y la Comisión Conjunta de Fronteras;
- e) Otros asuntos;
- f) Aprobación del informe y las resoluciones de la Comisión Conjunta de Fronteras;
- g) Clausura de la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras.

4. Presentación del informe de la octava reunión del Comité Conjunto de Demarcación

4.1 Se presentaron los resultados de la octava reunión del Comité Conjunto de Demarcación, que se celebró en Addis Abeba (Etiopía) del 10 al 12 de septiembre de 2018. Se informó de que, en dicha reunión, el Comité Conjunto de Demarcación había hecho progresos notables en su labor.

4.2 Se informó asimismo de que el objetivo de la octava reunión del Comité Conjunto de Demarcación había sido aplicar las directrices de la Comisión Conjunta de Fronteras, en las que se encargaba al Comité que ***“presentara a la Comisión Conjunta de Fronteras un informe completo y exhaustivo sobre el Documento de Delimitación de la Línea Fronteriza, teniendo en cuenta la labor parcial del Comité Ad-hoc basada en las disposiciones del artículo 5, 1), del Acuerdo sobre Cuestiones de Fronteras”***.

4.3 Sin embargo, se señaló de que las partes no habían podido firmar el informe de la reunión por las discrepancias entre el Sudán y Sudán del Sur sobre la forma de entender las directrices de la Comisión Conjunta de Fronteras que se exponen en los párrafos 4.4 y 4.5.

4.4 La opinión manifestada por Sudán del Sur durante la reunión fue que la descripción detallada de toda la línea fronteriza desde el triffinio de la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur hasta el triffinio de Etiopía, el Sudán y Sudán del Sur implicaba que las directrices dadas al Comité Conjunto de Demarcación eran que incluyera en su informe ***las zonas sobre las que existía acuerdo y las zonas objeto de controversia y reclamaciones***, alegando que su interpretación se ajustaba a las directrices de la Comisión Conjunta de Fronteras de que se presentara “un informe completo y exhaustivo”.

4.5 La opinión manifestada por el Sudán durante la reunión fue que la descripción detallada de toda la línea fronteriza desde el triffinio de la República Centroafricana, el Sudán y Sudán del Sur hasta el triffinio de Etiopía, el Sudán y Sudán del Sur solo debía incluir ***las zonas sobre las que existía acuerdo y las zonas objeto de controversia***, pero no ***las zonas objeto de reclamaciones***, alegando para sustentar su posición los argumentos que se exponen en los párrafos 4.5.1 a 4.5.3.

4.5.1 La Comisión Conjunta de Fronteras y el Comité Conjunto de Demarcación tienen el mandato, establecido en el Acuerdo sobre Cuestiones de Fronteras, de demarcar solamente las secciones de la línea fronteriza sobre las que existe acuerdo. Por lo tanto, no tienen por qué ocuparse de las zonas objeto de CONTROVERSIA o RECLAMACIONES.

4.5.2 En la matriz del Acuerdo de Cooperación se establece la siguiente secuencia para abordar esas cuestiones:

- a) Demarcar las secciones de la línea fronteriza sobre las que existe acuerdo;
- b) Examinar la cuestión de las zonas objeto de controversia; y
- c) Examinar la cuestión de las zonas objeto de reclamaciones.

4.5.3 Según la matriz del Acuerdo de Cooperación y los resultados de las cumbres de 2012 y 2013, la autoridad para resolver la cuestión de las ZONAS OBJETO DE RECLAMACIONES corresponde exclusivamente a los dos Presidentes.

5. Resoluciones de la reunión

5.1 Tras examinar el informe de la octava reunión del Comité Conjunto de Demarcación, la Comisión Conjunta de Fronteras resolvió lo siguiente:

5.1.1 Encargar al Comité que prepare y demarque las secciones de la línea fronteriza entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur sobre las que existe acuerdo;

5.1.2 Encargar al Comité que prepare y presente a la Comisión Conjunta de Fronteras una descripción completa y detallada de la línea fronteriza en las zonas sobre las que

existe acuerdo, las zonas sobre las que no existe acuerdo y las zonas objeto de reclamaciones; y

5.1.3 Examinar y aplicar el informe del Comité Conjunto de Demarcación de conformidad con el Acuerdo de ambos Presidentes sobre la secuencia para abordar las cuestiones de las zonas sobre las que existe acuerdo y las zonas objeto de controversia y reclamaciones al que se llegó en la Cumbre celebrada en 2013 en Addis Abeba (República Democrática Federal de Etiopía).

6. Fecha y lugar de celebración de las próximas reuniones del Comité Conjunto de Demarcación y la Comisión Conjunta de Fronteras

6.1 En la reunión se decidió convocar las dos reuniones del Comité Conjunto de Demarcación siguientes:

6.1.1 Una primera reunión que se celebraría del **23 al 25 de febrero de 2019** en Jartum.

6.1.2 Una segunda reunión que se celebraría del **6 al 8 de marzo de 2019** en Yuba.

6.2 La siguiente reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras se celebraría del **12 al 14 de marzo de 2019** en Addis Abeba (Etiopía), con la asistencia de los Copresidentes del Comité Conjunto de Demarcación y de dos de sus miembros.

6.3 La Comisión Conjunta de Fronteras pide al Programa de Fronteras de la Unión Africana que apoye y facilite la reunión a la que se hace referencia en el párrafo 6.2.

6.3 La Comisión Conjunta de Fronteras pide al Programa de Fronteras de la Unión Africana que apoye y facilite la reunión a la que se hace referencia en el párrafo 6.2.

Hecho en Yuba (República de Sudán del Sur) el **12 de febrero de 2019**

Honorable Dr. Muaz Ahmed Mohamed Tungo

Copresidente de la Comisión Conjunta de Fronteras
Gobierno de la República del Sudán

Honorable Michael Makuei Lueth
Copresidente de la Comisión

Conjunta de Fronteras
Gobierno de la República de Sudán del Sur

Sr. Mashood Issaka

Oficial Superior de Asuntos Políticos
Misión de la Unión Africana en Sudán del Sur

Anexo II de la carta de fecha 7 de marzo de 2019 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interino de la Misión Permanente del Sudán ante las Naciones Unidas

Informe de la novena reunión del Comité Conjunto de Demarcación

Hotel Coral

Jartum (Sudán)

23 a 25 de febrero de 2019

1. Introducción

El Comité Conjunto de Demarcación entre la República de Sudán del Sur y la República del Sudán celebró su novena reunión del 23 al 25 de febrero de 2019 en el Hotel Coral, en la República del Sudán, de conformidad con lo dispuesto en la resolución núm. 5.1.1 de la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras, celebrada en Yuba (Sudán del Sur) los días 11 y 12 de febrero de 2019.

Los representantes oficiales que asistieron a la sesión de apertura de la novena reunión fueron los siguientes:

1. Honorable Dr. Muaz Ahmed Tungo, Copresidente y Jefe de la Comisión Nacional de Fronteras del Sudán.
2. Sr. Dut Gabriel, representante de la Embajada de la República de Sudán del Sur en Jartum.
3. Embajador Awadelkarim Elrayah Balla, Director del Departamento de Sudán del Sur del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Sudán.

2. Asistentes:

Asistieron a la reunión los siguientes miembros del Comité Conjunto de Demarcación:

Delegación del Sudán:

- | | | |
|----|---|---|
| 1. | General de División de Ingenieros
Elamin M. Banaga | Copresidente del Comité Conjunto de Demarcación |
| 2. | Profesor Abdalla El Sadiq Ali | Miembro |
| 3. | Ingeniero Elsadiq Suliman | Miembro |
| 4. | Sr. Salman Gadim Adam | Miembro |
| 5. | Sr. Mohamed Yousif Mohamed | Miembro |
| 6. | Dr. Osman Abd Alwahab Osman | Miembro |
| 7. | Sr. Fadl Almula Abdala Ahmed | Secretario |
| 8. | Sr. Muaz Mohamed Alamin | Consultor |

- | | | |
|-----|------------------------------|------------|
| 9. | Sr. Mohamed Fadul Mohamed | Secretario |
| 10. | Sra. Badr Aldoga Khalifa Ali | Secretaria |
| 11. | Sr. Sami Alhaj Mohammed | Secretario |

Delegación de Sudán del Sur:

- | | | |
|----|------------------------------------|---|
| 1. | Embajador Darius Garang Wol Mabior | Copresidente del Comité Conjunto de Demarcación |
| 2. | Profesor Joshua Otor Akol | Copresidente Adjunto |
| 3. | Ingeniero James Laa Ajarial | Miembro |
| 4. | Ingeniero Ruai Mabil Lul | Miembro |
| 5. | Ingeniero Alfred Wani Philip | Miembro |
| 6. | Sr. Emmanuel Yango Aban | Secretario |

3. Declaraciones introductorias:

3.1 El General de División de Ingenieros Elamin M. Banaga, Copresidente por el Sudán del Comité Conjunto de Demarcación, hizo una declaración.

3.2 También hizo una declaración el Embajador Darius Garang Wol, Copresidente por Sudán del Sur.

3.3 Intervino asimismo el Honorable Dr. Muaz Ahmed Mohamed Tunga, Copresidente por el Sudán de la Comisión Conjunta de Fronteras y Jefe de la Comisión Nacional de Fronteras del Sudán.

4. Aprobación del programa:

En la novena reunión del Comité Conjunto de Demarcación se aprobó el programa que figura a continuación:

Temas del programa

4.1 Preparación y demarcación de las secciones de la línea fronteriza entre la República del Sudán y la República de Sudán del Sur sobre las que existe acuerdo.

4.2 Otros asuntos.

Además del programa indicado anteriormente, el Comité Conjunto de Demarcación aprobó el programa detallado de los tres días de la reunión, del 23 al 25 de febrero de 2019.

5. Resultados de la reunión:

5.1 El Comité Conjunto de Demarcación logró elaborar un proyecto de presupuesto (adjunto) para la línea fronteriza sobre la que existe acuerdo en el sector oriental, con actividades de reconocimiento.

5.2 El Comité Conjunto de Demarcación no pudo ultimar el presupuesto por falta de tiempo.

6. Asuntos pendientes:

- 6.1 Finalización del presupuesto.
- 6.2 Preparación del presupuesto de la sección de la línea sobre la que existe acuerdo, sin actividades de reconocimiento.
- 6.3 Preparación del plan de trabajo para la sección de la línea fronteriza sobre la que existe acuerdo.
- 6.4 El Comité Conjunto de Demarcación seguirá trabajando en el programa de la próxima reunión y en las directrices núms. 5.1.2 y 5.1.3, como se dispuso en la séptima reunión de la Comisión Conjunta de Fronteras celebrada en Yuba los días 11 y 12 de febrero de 2019.
- 6.5 La próxima reunión tendrá lugar en Yuba del 6 al 8 de marzo de 2019.

Firmado en el Hotel Coral,

Jartum (Sudán), el 25 de febrero de 2019

**General de División de Ingenieros
Elamin Mohamed Banaga**
Copresidente
Comité Conjunto de Demarcación
Gobierno de la República del Sudán

**Embajador Darious Garang Wol
Mabior**
Copresidente
Comité Conjunto de Demarcación
Gobierno de la República de Sudán
del Sur
